REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Mendoza por la cual solicita autorización para implementar la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Unidad Académica La Rioja, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 928 la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con un Cuerpo Académico de reconocido prestigio en el área y que la Unidad Académica La Rioja dispone de convenios interinstitucionales y condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento que facilitarán el desarrollo de proyectos en la temática específica y favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad analizó los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconsejó autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Unidad Académica La Rioja.

Que la Comisión de Enseñanza recomendó aprobar la solicitud.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Mendoza el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Unidad Académica La Rioja, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 928 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Dirección Académica y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 557/02

Ing. HECTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RES. N° 577/02
ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA UNIDAD ACADEMICA LA RIOJA

1. Dirección Académico

- Melvyn Juan Antonio CAVALO

  Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Master en Seguridad en el Trabajo. Instituto Argentino de Seguridad.

2. Cuerpo Docente

MÓDULO I: Administración del Sistema de Prevención de Riesgos

- Edel Antonio Luis PORTA

  Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Master en Seguridad Integral en la Empresa. Fundación MAPFRE ITSEMAP. Madrid.

- María Elena SOTTANO

  Abogada. Universidad Nacional de Cuyo.

MÓDULO II: Organización y Gestión de un Servicio de Prevención

- Carlos Alberto ZWANIK

  Ingeniero Electromecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- Patricia Miriam VERA

  Psicopedagoga. Universidad Católica Argentina

  Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Tecnológica Nacional.

MÓDULO III: Teoría de la Prevención

- Melvyn Juan Antonio CAVALO

MÓDULO IV: Higiene y Seguridad en el Trabajo y Prevención Medioambiental

- Jorge Alberto ROMANO

  Químico. Universidad Nacional de Cuyo.

  Licenciado en Química. Universidad Nacional de San Luis.

  Licenciado en Química. Especialización en Industrialización del Petróleo. Universidad de Buenos Aires

  Master en Química Analítica Ambiental. Universidad Nacional de San Luis.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- Jorge Félix FERNANDEZ

  Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Gestión de la Energía. Escuela Superior de Ingenieros Industriales. Universidad del País Vasco.

- Mauricio Elías OLMEDO MENDO

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Postgrado en Ingeniería Ambiental. Universidad Politécnica de Catalunya.

Diplomado en la Especialización de Auditorías Ambientales en la Industria. ITEMA. Barcelona.

MÓDULO V: Medicina Laboral

- José Luis PEÑAMEDRANO

  Médico. Universidad Nacional de Cuyo.

  Médico Especialista en Medicina del Trabajo. Universidad Nacional de Cuyo.

  Graduado Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MÓDULO VI: Riesgos Químicos y Biológicos en las Empresas.

- Gerardo Emilio MAZZIOTTI

  Médico. Universidad Nacional de Cuyo.

  Médico Legista. Universidad Nacional de Cuyo.

  Médico Laboral. Universidad Nacional de Cuyo.

MÓDULO VII: Riesgos Físicos en las Empresas

- Jorge Félix FERNANDEZ
- Melvyn Juan Antonio CAVALO
- Jorge ROMANO

  Licenciado en Química. Universidad Nacional de San Luis.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Licenciado en Química. Especialización Industrialización del Petróleo. Universidad de Buenos Aires.

Master en Química Analítica Ambiental. Universidad Nacional de San Luis.

MÓDULO VIII: Riesgos Específicos I

- Juan José ESPER FOLLIS

  Ingeniero Químico. Universidad Nacional de San Juan.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- José Raúl BAMONTE

  Ingeniero Industrial. Universidad de Buenos Aires.

  Postgrado Investigación Operativa. Universidad de Buenos Aires.

- César Daniel COROMINAS

  Ingeniero Electromecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Postgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- Carlos Alberto ZWANIK

- Juan José AZNAR GOMEZ

  Ingeniero en Construcciones. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- Marcelo ESTRELLA ORREGO

  Ingeniero Industrial. Universidad Nacional de Cuyo.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Master en Logística. Universidad Nacional de Cuyo.

MÓDULO IX: Riesgos Específicos II

- Roberto Mario CERUTTI

  Ingeniero en Electrónica y Electricidad. Universidad Nacional de Cuyo.

  Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- César Daniel COROMINAS
- Jorge Alberto ROMANO

MÓDULO X: Ergonomía y Condiciones de Trabajo

- Roberto Luis TOMASSIELLO

  Diseñador Industrial especializado en Productos. Universidad Nacional de Cuyo.

  Especialista en Tecnología de Envases. Universidad Tecnológica Nacional.

- Jorge GORBANO

  Ingeniero Electricista. Universidad Tecnológica Nacional.

  Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

SEMINARIO DE INTEGRACION

- Melvyn Juan Antonio CAVALO